

Esta línea surgió en el año 2017 y, como ha dicho, su objetivo son esas entidades sociales a las que se les anticipa unos derechos de crédito por las relaciones que puedan tener con la Administración, para facilitarles en este caso, como ha dicho, la tesorería, esas necesidades de circulante.

En concreto, nos centramos en cinco modalidades y nos centramos, como bien ha recalado, en las entidades sin ánimo de lucro, esas entidades sociales que se dedican a los más desfavorecidos, que son las que realmente lo necesitan para llevar a cabo su labor día a día, tanto las que están encargadas de centros de atención a personas con discapacidad o diversidad funcional, aquellas que se dedican a la infancia y adolescencia, a los colectivos vulnerables en riesgo de exclusión social, a las entidades o centros de atención social a personas mayores dependientes, todas ellas que hayan celebrado un concierto social o que prolonguen uno que ya existía, pero también para financiar entidades que tengan subvenciones para proyectos de inversiones en equipamiento –también muy importante– para realizar su labor, ya sean vehículos adaptados, en redacción de proyectos en obras o en el ámbito también de la igualdad y de las políticas inclusivas.

Y, por último, una quinta vertiente de esta línea de financiación, que es para anticipar esos derechos que están derivados de la prestación de servicios por contratos o por conciertos vencidos ya con la Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda.

En esta última convocatoria, que se publicó el pasado 24 de enero en el DOGV, después de reunirnos con asociaciones, de escucharles, o también con la patronal del sector, y siempre de la mano de la *conselleria* de servicios sociales, hemos introducido cambios efectivamente en esta herramienta, mediante la mejora fundamentalmente de las condiciones financieras para estas entidades beneficiarias.

Se ha decidido bajar el tipo de interés anual del 1,5%, que estaba hasta el año pasado, hasta el 0,5%, y también se ha eliminado definitivamente la comisión por disposición, que era del 0,25%.

Pero los cambios no solo han afectado al coste financiero que abonan las entidades, sino también se ha trabajado este año en sintonía con el esfuerzo de todo el Consell, de todo el gobierno valenciano en la simplificación administrativa de los procedimientos.

El Instituto Valenciano de Finanzas ha trabajado en la línea de hacer más eficientes estos procedimientos, permitiendo simplificar la tramitación de las operaciones mediante la reducción en la aportación de documentos y facilitando el sistema de justificación de las cantidades recibidas, evitando duplicidades en esta materia con otros departamentos de la Generalitat a la hora de hacer las comprobaciones.

Este Consell es consciente de la importancia de estas líneas para las entidades sociales y también de la encomiable labor que realizan para la sociedad. Por eso, este año hemos acelerado todo lo posible la tramitación y la aprobación de estos expedientes consiguiendo aprobar esta línea de financiación en enero de 2024. Gracias a ello, en el primer trimestre del año se han aprobado ya 45 operaciones por un importe de casi cuarenta y siete millones de euros. En el mismo periodo del año 2023 no se concretó ninguna porque esta línea se aprobó en abril.

Esta celeridad ha contribuido a reducir las tensiones de liquidez en las entidades que operan en el sector, especialmente importante en los primeros meses del año. Asimismo, con fecha 6 de mayo del 2024, se modificó la línea ampliando el ámbito de aplicación para introducir, como ha mencionado, la posibilidad de anticipar derechos de crédito a favor de entidades devengados por contratos vencidos.

El balance de operaciones aprobadas en esta línea en su totalidad, a fecha 6 de junio del 2024, es de 83 entidades financiadas por importe de 61 millones de euros, frente a las 47 entidades financiadas por importe de 30,7 millones de euros en todo el ejercicio de 2023, lo que supone un fuerte incremento tanto en el número de operaciones como en el importe que se les ha anticipado.

En definitiva, señorías, este Consell escucha a los sectores sociales, escucha a la ciudadanía, se adapta e implementa los cambios que responden a sus demandas e introducen mejoras sustanciales en materia de simplificación administrativa, ampliación de conceptos susceptibles de financiación y reducción de los costes financieros para las entidades.

Esto les permite a estas entidades, que tan importantes son para llevar a cabo esa labor social en todos los colectivos vulnerables de la Comunidad Valenciana, les permite que estos recursos que pueden disponer de ellos, al tener esa disposición, puedan destinar a otros fines como gastos en la gestión o, lo más importante, a su razón de ser, que es la atención a los usuarios, pues no debemos olvidar que estos entes ayudan a personas con problemas de salud mental, de parálisis cerebral, de discapacidad intelectual o tantos otros.

Por tanto, estamos haciendo todo lo que está en nuestra mano para facilitar su labor, evitando las tensiones de tesorería, situación que se ha dado en años anteriores al anticipar la publicación de la convocatoria del mes de enero de agilizar la tramitación de los expedientes.

Muchísimas gracias, señora Ramírez. (*Aplaudiments*)

(*Ocupa la presidència el vicepresident primer de Les Corts Valencianes, senyor Alfredo Castelló Sáez*)

#### **El señor vicepresidente primer de Les Corts Valencianes:**

Gracias, honorable *consellera*.

Pasamos a la pregunta número 94, formulada por la diputada Elena Bastidas, del Grupo Parlamentario Popular, a la vicepresidenta segunda y *consellera* de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, que será formulada por la diputada del grupo Popular Lola Peña.

#### **La senyora Peña Villaescusa:**

Gracias, presidente.

Señorías.

Estamos aquí para abordar una cuestión que afecta profundamente a nuestra comunidad, y muy en especial a miles de familias valencianas.

En España nos enfrentamos a una terrible situación económica que nos coloca en las últimas posiciones dentro de Europa, en deuda pública, en paro y en riesgo de pobreza. Las políticas socialistas de estos últimos años nos han situado en unas enormes tasas de desempleo juvenil, siendo líderes en Europa pero por la cola. Arrastramos una pobreza infantil que lidera tristemente la estadística de nuestro continente. Esta dura realidad no solo afecta a nuestro presente, sino que también amenaza el futuro de las próximas generaciones.

Según el informe europeo AROPE, de 2024, el 26,5 % de la población española se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social, lo que equivale a 12,7 millones de personas, es más, España se ha convertido por primera vez en el país de Europa con mayor riesgo de pobreza.

En nuestra Comunidad Valenciana, por desgracia, arrastramos una nefasta herencia, una herencia que viene de la gestión del anterior gobierno del Botànic que nos ha llevado a tener unos índices de pobreza superiores a la media nacional. Estos datos no son simples estadísticas, sino que representan a miles de valencianos y valencianas que día a día luchan por llegar a fin de mes.

Estos números nos hablan de familias que no podrían cubrir sus necesidades básicas, de jóvenes que no encontraban su primer empleo, y de niños que crecían en un entorno de privaciones. Esto es a lo que se enfrentó el gobierno de Carlos Mazón desde el primer día, todo debido al abandono y a la falta de gestión del Botànic.

Además, debemos reconocer que, aunque se han implementado medidas como el ingreso mínimo vital, este ha llegado solo al 11 % de nuestra población vulnerable. ¿Por qué? Porque las cosas se han hecho rápido y mal, como todo lo que hizo el Botànic.

Según la Asociación de Directores y Gerentes en Servicios Sociales, un laberinto burocrático ha impedido que esta ayuda llegue a quienes lo necesitan, y critican la falta de coordinación con los servicios sociales por ser insuficiente y desigual. Ante esta situación, se hace evidente la necesidad de revisar y modificar la renta valenciana de inclusión, para que llegue a las personas necesitadas. Es crucial asegurar que este apoyo sea realmente accesible y afectivo.

El Botànic llegó con su lema «Ara les persones», pero no dijeron que eran «sus» personas las que iban a enchufar y a subvencionar. En solo un año, del 2022 al 2023, aumentó casi un 3 % el número de valencianos en riesgo de pobreza, llegando alrededor del 30 % de la población. Dicho de otra manera, tres de cada diez valencianos se encontraban en riesgo de pobreza gracias a la gestión del gobierno del Botànic.

Mientras el Botànic se centraba en medidas de catalanismo y colocación de familiares, la administración de Carlos Mazón ha implementado una estrategia orientada a fortalecer las bases de nuestras empresas y la economía de la comunidad, se ha reducido la burocracia administrativa, se ha quitado la losa de los impuestos a las empresas,

se han creado deducciones fiscales para las familias, y se está apoyando a los jóvenes para que compren su primera vivienda. El anterior gobierno abandonó las viviendas sociales; el gobierno de Carlos Mazón ya ha anunciado que esta va a ser su legislatura de la vivienda. Viviendas para quienes lo necesitan, rebajas fiscales, apoyo a las familias y a la economía, hay que combatir la pobreza. Esa es la vía del gobierno de Carlos Mazón.

Por todo esto, vicepresidenta, dirijo mi pregunta a ti diciendo qué medidas concretas está implementando el Consell para convertir, efectivamente, los niveles de pobreza en la Comunidad Valenciana y para asegurar que las ayudas económicas y sociales no solo se anuncien, sino que lleguen efectivamente a quienes más lo necesitan.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

#### **El senyor vicepresident primer de Les Corts Valencianes:**

Gracias, ilustre diputada.

Tiene la palabra para la contestación de la pregunta, la honorable vicepresidenta segunda y Consellera de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda.

#### **La senyora vicepresidenta segona del Consell i Consellera de Serveis Socials, Igualtat i Habitatge:**

Muchas gracias, señor presidente.

Señora Peña, la situación de la pobreza en la Comunidad Valenciana es una de las realidades más dolorosas a las que este Consell se enfrenta y que asume como una auténtica prioridad, y es que el aumento de la tasa de la pobreza que se ha producido en los últimos años es absolutamente intolerable.

Nos encontramos con una cifra récord, según la tasa AROPE, hacía usted referencia también a ella, con los datos del año 2022 y 2023, casi el 30 % de los valencianos y las valencianas se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión social. Pero no solo eso, la Comunitat Valenciana es la tercera autonomía donde más empeora la situación, situándose tres puntos por encima de la media española.

Señorías, el 52 % de los hogares de la *comunitat* tienen dificultades para llegar a final de mes, y las cifras de pobreza infantil, como ha dicho, son simplemente inasumibles. Por ello, la lucha contra la pobreza y el acompañamiento a las personas y familias en situación de vulnerabilidad es una de nuestras principales batallas.

Porque a estos datos de pobreza y vulnerabilidad hay que añadir el preocupante récord de ser la comunidad peor financiada, una infrafinanciación que dificulta la inversión en políticas sociales, y, pese a ello, los primeros presupuestos de este gobierno están centrados en la sanidad, la educación, la política social, a la que dedicamos el 83 % del mismo, unos presupuestos que reflejan la prioridad del gobierno valenciano, una prioridad que pasa por la reorientación de

las políticas públicas desde un verdadero enfoque de derechos humanos. Y ¿cómo lo estamos haciendo?

En primer lugar, con una escucha activa a profesionales de los servicios sociales municipales y a trabajadores de las entidades del tercer sector, además de escuchar a las propias personas en situación de vulnerabilidad que están trabajando con nosotros, con la *conselleria*, en el diseño de las políticas públicas. A través de esta escucha y del trabajo conjunto estamos rediseñando el principal mecanismo de la lucha contra la pobreza, y del que usted también hablaba, señora Peña, la renta valenciana de inclusión, a lo que se suma la petición al gobierno central para poder gestionar el ingreso mínimo vital y hacer por ello como objetivo mejorar su gestión.

Señoría, en mayo había 29.869 titulares de la renta valenciana de inclusión, es decir, 64.424 beneficiarios, una prestación que tal y como está concebida es de contención y no de inclusión. Por ello, desde septiembre, lo ha comentado también usted en su intervención, estamos trabajando en una nueva ley de renta valenciana que contribuye realmente a la inclusión de las personas que la perciben, y para ello, por fin, esta renta será compatible con el empleo. (*Aplaudiments*)

Y no solo, señorías, estamos mejorando la prestación, sino que hemos tenido que solucionar nada más llegar la falta de crédito que nos encontramos, con una ampliación de 19 millones de euros en el mes de septiembre para poder pagar a miles de familias que habían sido absolutamente abandonadas por el gobierno anterior.

Además de mejorar la gestión de la renta valenciana de inclusión, estamos trabajando en dos leyes que para nosotros son fundamentales.

Por una parte, el proyecto de ley de voluntariado, que está a punto de entrar en estas Corts para su debate, que adapta y actualiza la acción voluntaria, que reconoce los nuevos desafíos y da instrumentos necesarios para que el voluntariado vea potenciada la transformación que realiza, un texto ampliamente participado desde su primer momento que ha contado con el conjunto del sector.

Y el segundo gran proyecto de ley en el que ya estamos trabajando es el del tercer sector, que busca el reconocimiento de las entidades como colaboradoras necesarias de la administración y pone en valor su labor de acompañamiento y lucha contra la vulnerabilidad y la exclusión social. La primera ley del tercer sector de acción social de la Comunidad Valenciana, que también estamos trabajando con los y las representantes del sector.

Además de estos proyectos normativos, llevamos meses trabajando en las primeras políticas de acompañamiento a las personas sin hogar; hemos puesto en marcha, por fin, el programa básico de alimentos; hemos priorizado la elección del centro educativo a familias vulnerables, algo que se olvidó el gobierno anterior, sin olvidar, lo decía también usted, por la apuesta por la vivienda como un derecho de todos los valencianos, que hoy sigue siendo un elemento de vulnerabilidad, para ello estamos ordenando y mejorando el parque público de viviendas, hemos adjudicado 418 viviendas sociales en lo que llevamos de legislatura, un 17 % más que en el mismo periodo del año anterior.

Y siendo la creación de empleo la mejor política social, todo el Consell, todo, trabaja por mejorar el empleo en esta *comunitat*, un trabajo que está ya dando sus frutos ya que la Comunidad Valenciana acumula cuatro meses consecutivos de descenso del paro, convirtiéndose en la segunda autonomía donde más desciende el paro este año.

Como les he dicho, señorías, las personas en situación de vulnerabilidad y pobreza ya no pueden esperar más. La administración no puede volver a fallarles, y por eso este gobierno trabaja sin descanso por cada una de ellas.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

#### El senyor vicepresident primer de Les Corts Valencianes:

Gracias, *consellera*.

Passem a la pregunta número 343, formulada pel diputat Benjamín Mompó Peruga i la diputada Silvia Gómez Rey, del Grup Parlamentari Socialista, a la vicepresidenta segona i consellera de Serveis Socials, Iguat i Habitatge sobre el centre de dia per a gent gran de Sueca.

Quan vosté vullga.

#### El senyor Mompó Peruga:

Gràcies, president.

Bon dia, vicepresidenta.

Hui em dirigisc a vosté per una qüestió molt concreta, com és el centre de dia per a persones majors de Sueca.

Aquesta és una necessitat que ja fa molts anys ens de demanda la capital de la Ribera Baixa, i així, des de fa ja dos legislatures, l'Ajuntament de Sueca va impulsar el projecte de restauració de l'antic escorxador municipal perquè a aquesta infraestructura, de la qual estem parlant, doncs, se li donarà un ús social, per a dotar a Sueca, doncs, d'unes instal·lacions de les quals puguen fer ús persones majors i que puguen tindre una qualitat de vida en el seu municipi; per a gent gran, que encara que puguen tindre certa autonomia, també puguen continuar estimulants les seues capacitats cognitives; per a persones que patisquen malalties com l'alzhèimer o altres demències on puguen frenar el seu deteriorament cognitiu, gràcies a la feina dels i de les professionals.

I, mentrestant, mentre este lloc encara no existix, doncs, hi ha associacions com Afasu, l'associació de familiars amb alzhèimer de Sueca, que fan una excel·lent labor amb la seua unitat de respir perquè moltes persones usuàries, així com també les seues famílies, puguen evitar desplaçar-se, quedar-se a Sueca, i evitar desplaçar-se a altres municipis, com sí que feia abans que aquesta associació existirà.

I amb aquesta premissa, perquè es donarà lloc a aquest servei públic, es va planificar el projecte en quatre fases, de les quals tres ja s'han dut a terme.